



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA**

Código: ELE381_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1273_3: Planificar y gestionar el mantenimiento de
sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1273_3: Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Desarrollar y gestionar programas para el aprovisionamiento de medios y materiales para el mantenimiento de los sistemas de electromedicina, en función de los objetivos y de las situaciones de contingencia, optimizando los recursos disponibles.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Elaborar el programa de aprovisionamiento teniendo en cuenta, entre otros: <ul style="list-style-type: none">- La disponibilidad de productos y proveedores homologados.- La 'compatibilidad' entre materiales de distintos fabricantes.- El 'histórico' de averías.- El inventario existente.- El stock de equipos de sustitución para funciones críticas en la prestación del servicio.- Reformas futuras de las instalaciones.- Factores estratégicos e imprevistos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Incluir la reserva de equipos y otros elementos, acordada con los proveedores, en el programa de aprovisionamiento, considerando funciones y factores críticos del sistema y posibles contingencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Relacionar las necesidades de mantenimiento dándoles respuesta con el programa de aprovisionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Efectuar la gestión del aprovisionamiento de materiales de acuerdo a las necesidades de mantenimiento, coordinando y asegurando el cumplimiento de los plazos de entrega y la cantidad y calidad de los suministros en el lugar previsto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Desarrollar el programa de mantenimiento de los sistemas de electromedicina, en función de los objetivos y de las situaciones de contingencia, optimizando los recursos disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Elaborar los programas de mantenimiento preventivo teniendo en cuenta, entre otros: <ul style="list-style-type: none">- Los manuales de los fabricantes.- Los procedimientos de parada y puesta en servicio.- Los medios humanos y equipos empleados.- El histórico o registro de incidencias técnicas.- La documentación que se debe cumplimentar.- Los procedimientos de actuación y gamas de mantenimiento.- El impacto en la actividad sanitaria.- Los protocolos de esterilización y medidas de protección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Elaborar los procedimientos de mantenimiento correctivo teniendo en cuenta, entre otros: <ul style="list-style-type: none">- Los niveles de prioridad y la criticidad del sistema en la carga asistencial.- Los manuales de los fabricantes (despieces, diagramas de bloques, entre otros).- La parada y puesta en servicio de los equipos.- Los procedimientos de actuación, de escalado y soporte remoto.- La 'intercambiabilidad' de los elementos y accesorios.- Los medios humanos y equipos empleados.- Los planes de contingencia.- Los protocolos de esterilización y medidas de protección.- La documentación que se debe cumplimentar (histórico de incidencias, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Efectuar las propuestas de mejoras en el mantenimiento a partir del análisis de los procesos de mantenimiento del sistema en su conjunto (proactividad).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comunicar la programación del mantenimiento preventivo y actuaciones correctivas a los usuarios siguiendo los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Elaborar la documentación correspondiente a la planificación y gestión del mantenimiento de los sistemas de electromedicina e instalaciones asociadas, según criterios y procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Recopilar la legislación, reglamentos, ITC's y otra normativa aplicable, poniéndolas a disposición del personal técnico al que corresponde su aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Completar el protocolo de mantenimiento del equipo, instalación y accesorios según las especificaciones técnicas del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Determinar y elaborar el acta de entrega y garantía del equipo, instalación y accesorios utilizando la estructura y formato requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Recabar las autorizaciones para la puesta en marcha del equipo, instalación y accesorios siguiendo los procedimientos de tramitación establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Determinar los protocolos de mantenimiento preventivo de los equipos, instalaciones y accesorios, teniendo en cuenta las especificaciones de los fabricantes y cumpliendo lo establecido por la normativa y reglamentación específica aplicable, en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Determinar y elaborar las órdenes de trabajo para el mantenimiento utilizando la estructura y formato establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Establecer el libro de equipo (histórico de Incidencias técnicas) de las instalaciones, los accesorios y los equipos, recogiendo los parámetros y datos requeridos en cada caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Elaborar y actualizar el inventario de equipamiento, instalaciones y accesorios siguiendo procedimiento y formato establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.9: Elaborar y actualizar la documentación para la gestión del almacén de repuestos, considerando, entre otros aspectos, el programa de aprovisionamiento establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Desarrollar las pruebas de seguridad, funcionamiento y puesta en servicio de las instalaciones y los sistemas de electromedicina, teniendo en cuenta la finalidad y calidad previstas y cumpliendo la normativa de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Recopilar la legislación, reglamentos, ITC's y otra normativa aplicable, poniéndolas a disposición del personal técnico al que corresponde su aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Definir las pruebas de funcionamiento y puesta en servicio (protocolo de pruebas, calibración de equipos, entre otros), permitiendo comprobar el estado del sistema de electromedicina y los valores de los parámetros reglamentarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Comprobar las condiciones de seguridad del sistema (eléctrica, alarmas, entre otros) ajustándose a la normativa específica aplicable en cada caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Determinar las medidas y pruebas de seguridad de acuerdo a la reglamentación y normativa aplicable (protocolo de pruebas, medida de niveles de señal, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Determinar los medios técnicos (equipos de medida, calibración, ajuste y verificación, así como las herramientas) utilizados en cada intervención con la precisión requerida en cada caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Incluir las condiciones indicadas en la documentación técnica (manual de instrucciones de servicio, recomendaciones de fabricantes, entre otros) en el procedimiento de puesta en servicio de la instalación, considerando los criterios de funcionalidad y calidad establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Determinar las pruebas de seguridad, funcionamiento y puesta en servicio del equipo, instalación y accesorios utilizando el formato establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Tener en cuenta en los equipos que generan radiaciones ionizantes, entre otros: - Los niveles de dosimetría. - Las certificaciones sanitarias. - La regulación específica, instrucciones y recomendaciones sobre radiaciones ionizantes. - El Protocolo Oficial de Control de Calidad y Pruebas de Aceptación. - Los medios de protección radiológica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Planificar las actividades de instrucción de usuarios y técnicos del sistema electromédico relativas a su mantenimiento y a las medidas de seguridad establecidas por la normativa y/o reglamentación aplicables	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Recopilar la legislación, reglamentos, ITC's y otra normativa aplicable, poniéndolas a disposición del personal técnico al que corresponde su aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Recopilar y estructurar la información relativa a las actividades de instrucción, manuales de usuario, manuales de servicio técnico y medidas de seguridad facilitando su divulgación y manejo por parte del personal implicado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Establecer el plan de instrucción recogiendo la finalidad, la temporalización, el personal y usuarios al que va dirigido, entre otros aspectos requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Tener en cuenta en la instrucción a los usuarios y técnicos, entre otros: - Las características técnicas, operativas y funcionales. - Las alarmas y señales de los indicadores que permitan deducir una disfunción del equipo. - La seguridad del sistema. - La funcionalidad y conectividad de los equipos y el manejo de los controles. - El cambio de fungibles y control de desechables y procesos de esterilización. - Los fallos o errores técnicos más comunes en el equipo, instalación y accesorios y procedimientos de corrección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Tener en cuenta en la instrucción específica a los técnicos, entre otros: - Los protocolos de mantenimiento preventivo de los equipos, instalaciones y accesorios a seguir por el personal del servicio técnico de electromedicina del centro sanitario. - Los controles, ajustes y calibraciones requeridos. - Otros aspectos acordados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Monitorizar las medidas de seguridad que afecten al paciente, al usuario o al propio centro sanitario de forma real o simulada, siguiendo la planificación establecida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>